

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
OOMAPAS PUERTO PEÑASCO, SONORA**

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, México, siendo las DOCE horas con CERO minutos, día del **ONCE** de **ABRIL** del año DOS MIL DIECISÉIS, se reunieron los integrantes de la **JUNTA DE GOBIERNO del ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO**, en el domicilio que ocupa las oficinas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, ubicado en Calle Río Bravo entre Avenida Eduardo Ibarra y Avenida Ángeles, Colonia Brisas del Golfo, de esta Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, para celebrar **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**, convocada con fecha OCHO de ABRIL del año DOS MIL DIECISÉIS, por la **DIRECTORA GENERAL** del Organismo Operador, **CONVOCATORIA** que fue notificada con una anticipación no menor a cuarenta y ocho horas, lo anterior de acuerdo a lo previsto por los artículos 77, 80 y demás aplicables a la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora, en relación con el Acta de Instalación por Cabildo, número cuarenta y ocho, de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, y con el artículo 8 del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, procediendo a desahogarse de acuerdo al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I.- Lista de asistencia
- II.- Verificación del Quórum Legal
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación de la Cuenta Pública 2015.
- V.- Asunto Generales.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

VI.- Clausura de la sesión.

Preside esta sesión de asamblea, como suplente del Presidente Municipal, el **LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO**, en su calidad de Secretario Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, en relación con el párrafo segundo del artículo 11 del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, asimismo funge como Secretario Técnico, la Directora General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, la **C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA**.

--- **PUNTO NÚMERO UNO:** Se procede a tomar la lista de asistencia de los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, estando presentes el Secretario Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, el **LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO**, como suplente del Presidente Municipal, el **ING. JOSE LUIS MONTIJO TORRES**, como suplente del Director de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Urbano, y el **C. GERMAN PALACIO JIMENEZ**, como suplente del Presidente del Consejo Consultivo Municipal, asimismo, se hace constar la incomparecencia de persona alguna que represente a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Estatal del Agua.

--- **PUNTO NÚMERO DOS.** - En el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario Técnico declara que existe QUORUM LEGAL, por lo que legalmente queda constituida la presente asamblea, con la asistencia de tres integrantes de la Junta de Gobierno, por así establecerlo el artículo 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora.

--- **PUNTO NÚMERO TRES.** - En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, quienes por UNANIMIDAD de votos de los presentes la aprobaron.

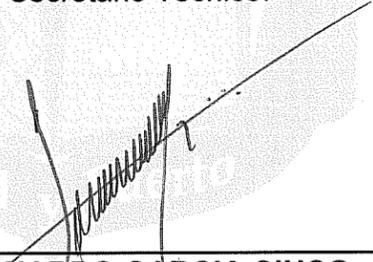
--- **PUNTO NÚMERO CUATRO.** - En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de la Cuenta Pública 2015, mismo que es presentada por la Directora General del Organismo, en

Handwritten marks and signatures:
A
S
L


cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 20, fracción XIV del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, puntualizando que hasta este momento el Servicio de Administración Tributaria, ha negado la devolución del Impuesto al Valor Agregado, con el argumento de que el proveedor Misión Calidad, S. A. de C.V., no ha declarado las facturas que expidió por un monto de \$9'055,611.81, al organismo, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos la Cuenta Pública 2015.

---**PUNTO NÚMERO CINCO**.- En relación al desahogo de este orden del día, se exhorta a los presentes para el caso de que consideren presentar algún punto a tratar, por lo que se hace constar que los presentes se abstuvieron de agregar puntos a tratar.

---**PUNTO NÚMERO SEIS**.- No existiendo otro punto por desahogar, se procede a dar por terminada la presente asamblea, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día once de abril de dos mil dieciséis, firmando para constancia los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, asistido del Secretario Técnico.



LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, EN CALIDAD DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO,
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

Jose L. Montijo T.

**ING. JOSE LUIS MONTIJO TORRES, EN
SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DE DESARROLLO URBANO.**

C. German Palacio Jimenez

**C. GERMAN PALACIO JIMENEZ,
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL,
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO MUNICIPAL**

Hesdin Brizeida Soto Lizarraga

**C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA
DIRECTORA GENERAL DEL OOMAPAS EN SU CALIDAD DE
SECRETARIO TÉCNICO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA CON FECHA 11 DE ABRIL DE 2016, RESPECTO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

[Handwritten signature]
CP